



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ

ACTA DE POSESIÓN de la doctora Lissette Mayerly Ramírez Balaguera identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.574.120 de Bogotá D.C, como Secretaria Nominada, del JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ.

En Bogotá, hoy 01 de junio de dos mil veintidós (2022), compareció a este despacho, la Doctora Lissette Mayerly Ramírez Balaguera, con el fin de tomar posesión del cargo de Secretaria Nominada para el cual fue designado mediante la Resolución No. 15 de 22 de abril de 2022. Acto seguido se le juramentó en forma legal bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone y dijo no tener impedimento para desempeñarlo.

El posesionado presentó la hoja de vida en el formato de la rama judicial, cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia del Certificado Judicial vigente, declaración de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada de bienes y rentas, Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, fotocopia del Acta de Grado, certificados de estudio y experiencia requerida para el desempeño del cargo debidamente demostrada mediante certificados laborales.

No siendo más el objeto de esta diligencia, se termina y firma, con la constancia que la posesión es en provisionalidad y tiene vigencia a partir de esta fecha.

Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

El Posesionado,


Lissette Mayerly Ramírez Balaguera

La Juez


LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
Juez

Firmado Por:

**Luz Matilde Adaime Cabrera
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 017 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cdd33b82c6d26d987409a2d89f002bbbfee81c9c19077d602cf75b8985a5cd**
Documento generado en 01/06/2022 09:34:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>